



**II JORNADA**

# LIGA ANDALUZA

**PATINAJE DE VELOCIDAD**

**I TROFEO SANTA FE**

 **VELÓDROMO DE SANTA FE 28 DE SEPTIEMBRE 17:00 H**



Ayuntamiento  
de **Santa Fe**

## II JORNADA ANDALUZA DE PATINAJE DE VELOCIDAD

### I TROFEO SANTA FE

#### CONVOCATORIA

El Sábado día 28 de Septiembre de 2024, tendrá lugar la **II Jornada Andaluza de Patinaje de Velocidad y I Trofeo Santa Fe** en el Velódromo de la localidad de Santa Fe (Granada), C/ Carlos III, s/n. Este trofeo está organizado por el Club Patinaje Ogijares, con la colaboración del Ayuntamiento de Santa Fe, bajo la dirección técnica de la Federación Andaluza de Patinaje, y la supervisión del Comité Autonómico de Patinaje de Velocidad de la Federación Andaluza de Patinaje.

#### PARTICIPACION

En la competición podrán participar todos los corredores de todas las categorías que lo deseen y tengan licencia federativa en vigor, otorgada por cualquiera de las Federaciones nacionales e internacionales. Todos los participantes deberán tener el correspondiente Seguro Deportivo.

#### CATEGORIAS

<b>CATEGORIAS</b>	<b>AÑO DE NACIMIENTO</b>
<b>Mini</b>	<b>2018 y posteriores</b>
<b>Prebenjamín</b>	<b>2016 – 2017</b>
<b>Benjamín</b>	<b>2014 - 2015</b>
<b>Alevín</b>	<b>2012 – 2013</b>
<b>Infantil</b>	<b>2010 - 2011</b>
<b>Juvenil</b>	<b>2008 - 2009</b>
<b>Junior</b>	<b>2006 - 2007</b>
<b>Senior</b>	<b>2005 y anteriores</b>
<b>Máster</b>	<b>30 años y posteriores</b>

#### INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán enviarse por Email en formato Excel a la siguiente dirección: [clubpatinajeogijares@gmail.com](mailto:clubpatinajeogijares@gmail.com) En ella deberá detallarse el nombre del patinador, edad, categoría, club y número de licencia.

Las inscripciones tendrán como fecha límite el día 23 de Septiembre de 2024.

Para cualquier consulta ponerse en contacto en el Email: [clubpatinajeogijares@gmail.com](mailto:clubpatinajeogijares@gmail.com) o al teléfono 675942409.



## **INCOMPARENCIAS**

Todo corredor que después de haber efectuado la inscripción en este Trofeo desee retirarse, debe informar a la organización de su decisión a la mayor brevedad posible.

## **NORMATIVA**

- Todos los participantes deberán tener el correspondiente Seguro Deportivo.
- En todas las pruebas será obligatorio el uso de casco protector.
- Sólo podrán acceder a la pista, los deportistas, técnicos, jueces y organizadores acreditados por el comité de velocidad de la FGP. No podrán acceder espectadores ni acompañantes de los deportistas
- Los patinadores deberán estar completamente equipados, presentables y con el material de patinaje en perfecto estado, dispuestos para la competición a la entrada a la pista y abandonarán la misma a la finalización de la carrera, no pudiendo permanecer en el interior del mismo.
- No podrán entrar en la pista los participantes en una carrera si antes no la han abandonado los deportistas de la carrera anterior.
- Para los calentamientos en pista se asignarán turnos por categorías y/o grupos.
- Toda situación no contemplada en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el reglamento general de competiciones de la Real federación Española de Patinaje.
- Se harán entregas de medallas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo. Se realizará la suma de puntos según los puntos obtenidos en las dos distancias disputadas. En caso de empate prevalecerá la puntuación de la carrera más larga.
- No se interrumpirá al Juez Árbitro durante la competición.
- Ningún patinador, entrenador, delegado o miembro de un Club cruzará o permanecerá en el recinto del circuito/pista que delimite el Juez Árbitro sin autorización de alguno de los jueces. El incumplimiento de este artículo llevará consigo una sanción posterior.
- En la entrega de Trofeos, será obligatoria la comparecencia de los corredores/as que ganaron ese derecho, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario.
- El corredor/a que se presente en condiciones distintas a las establecidas en el párrafo anterior, no podrá acceder al Pódium para retirar sus trofeos.

## **TIPO DE PRUEBAS**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>
------------------	------------------	-----------------

<b>MINI</b>	<b>½ Vuelta Sprint 600 m Línea</b>	<b>½ Vuelta Sprint 600 m Línea</b>
<b>PREBENJAMIN</b>	<b>1 Vuelta Sprint 1000 m Línea</b>	<b>1 Vuelta Sprint 1000 m Línea</b>
<b>BENJAMÍN</b>	<b>1 Vuelta Sprint 1000 m Línea</b>	<b>1 Vuelta Sprint 1000 m Línea</b>
<b>ALEVÍN</b>	<b>1 Vuelta Sprint 1000 m Línea 3000 m Puntos</b>	<b>1 Vuelta Sprint 1000 m Línea 3000 m Puntos</b>
<b>INFANTIL Y CATEGORÍAS POSTERIORES</b>	<b>1 Vuelta Sprint 1000 m Línea 5000 m Puntos</b>	<b>1 Vuelta Sprint 1000 m Línea 5000 m Puntos</b>

### HORARIO DE CALENTAMIENTOS

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>HORARIOS</b>
<b>Apertura de pista</b>	<b>16.00</b>
<b>Mini, Prebenjamín, Benjamín y Alevín</b>	<b>De 16.15 a 16.30</b>
<b>Infantil, Juvenil , Junior, Senior y Master</b>	<b>De 16.30 a 16.45</b>

### DIMENSIONES DE LA PISTA

La pista tiene unas dimensiones de 400 m de cuerda interior y un mínimo de 5 metros de ancho.

### LOCALIZACIÓN

El lugar donde se celebrará el Trofeo será el Velódromo del pueblo de Santa Fe (Granada), situado en la calle Carlos III, s/n.



## **DISPOSICIONES FINALES**

- Club Patinaje Ogijares declina toda responsabilidad en el caso de accidente, tanto en desplazamiento como en competición.
- En caso de infracción y/o accidente el participante será el único responsable.
- Los participantes deberán atender las indicaciones del personal de la organización.
- Los participantes serán los únicos responsables de su material. La organización no se hará responsable de las posibles pérdidas y/o averías que se puedan producir, así como tampoco, de los accidentes ni caídas de las que pudieran ser causa o víctima los participantes.
- Por el hecho de inscribirse en esta prueba el/los participantes aceptan el presente reglamento y renuncian a todos los derechos contra los organizadores derivados de los posibles daños y/o pérdidas que se puedan ocasionar en la prueba.
- Los participantes que transiten por zonas distintas y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichas zonas ajenas a la prueba.
- El/los participantes eximen a la organización y/o a cualquier otra entidad colaboradora o patrocinadora, como a cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivos de hechos deportivos, ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, así mismo, el/los participantes deben estar en condiciones físicas de afrontar la competición, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento como trastornos, tanto físicos como psíquicos, y eximen a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que por motivos de salud,

podieran derivarse de la participación en esta prueba, asumiendo el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en la misma.

- El/los participantes aceptan la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del patinaje, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes. Así como la de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- La organización no se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba, ni de los extravíos, daños o averías que pudiesen sufrir los patines u otros equipamientos de los participantes.
- Los participantes renuncian a cualquier indemnización por parte de la organización.
- La organización se reserva el derecho de modificar la prueba o suspender o aplazar el evento, así como el orden de las carreras, horarios, etc. cuando por alguna causa o fuerza mayor lo justifique, o bien por motivos de organización si fuese necesario.
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.
- La organización realizará diferentes fotografías y vídeos, la persona que se inscriba en la prueba da su autorización para usar, publicar, exponer, producir, duplicar y distribuir las mismas.
- Ley de protección de datos. Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando a la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como su uso para el envío de información relativa al evento incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografías o filmes) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.
- Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la organización.
- Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo.